

Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular: Introducción al Derecho

Código:

Créditos: 8 UAH

Carácter: Obligatoria

Prerrequisitos: Sin prerrequisitos

Tipo: Curso

Horas cronológicas de dedicación Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo básico y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Introducción al Derecho, quienes participen serán capaces de comprender el análisis y desarrollo de los elementos básicos del fenómeno jurídico, como pilar de una sociedad. En tal sentido, se abordan las características inmanentes al Derecho como esfera normativa, sus funciones, lenguaje, así como los elementos y componentes que lo integran. Junto con lo anterior, serán capaces de identificar una visión panorámica acerca de los distintos problemas a los que se enfrentan abogados y jueces en el desempeño de sus tareas. Por último, se revisarán distintos conceptos jurídicos de uso básico y fuentes normativas de que se informa el Derecho, pues su aprendizaje y análisis va a permitir una adecuada resolución de casos prácticos.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
6. Incorpora la Justicia social como un propósito del quehacer propio de la profesión con el fin de fortalecer las instituciones y la convivencia pacífica, así como actúa de forma consistente con la ética profesional a fin de enaltecer su profesión.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular el/la estudiante será capaz de:

1. Dominar el lenguaje y las formas de ser constitutivas de quienes conforman la comunidad jurídica.
2. Comprender los conceptos básicos del Derecho en general, o de áreas especialmente relevantes.
3. Conocer aspectos claves del proceso de formación (y modificación) del sistema jurídico nacional.
4. Conocer principios jurídicos fundamentales y aplicarlos para el análisis de situaciones problemáticas.

III. CONTENIDOS

I. Las funciones del Derecho

1. Regulación de la conducta humana.
2. El Derecho como parte de un sistema amplio de regulación de la conducta humana.
3. Diferencias del Derecho, moral y usos sociales, en cuanto técnicas de motivación de conductas.
4. Derecho y cambio social.

II. La normatividad del Derecho

1. ¿Qué es una norma?
2. Diferencias entre normas y otros enunciados.
3. Los problemas de definición del Derecho.
4. Las relaciones entre justicia, validez y eficacia.
5. Normas jurídicas y proposiciones normativas.
6. El sistema jurídico como una clase de sistema normativo.

III. Conceptos jurídicos fundamentales

1. El concepto de sanción.
2. El concepto de delito.
3. El concepto de responsabilidad.
4. El concepto de deber.
5. El concepto de derecho subjetivo. Relaciones con el concepto de deber: los límites de los derechos subjetivos.
6. El concepto de persona.

IV. Las Fuentes del Derecho

1. Concepto y clasificación de las fuentes del Derecho.
2. Ordenación jerárquica de las fuentes formales del Derecho chileno.
3. La Constitución.
4. La ley. Características generales y proceso de formación.
5. Los tratados internacionales.
6. Los actos de la potestad reglamentaria. Clasificaciones.
7. Los decretos con fuerza de ley y los decretos leyes.

8. Los autoacordados.
9. Los actos jurídicos y actos corporativos.
10. La sentencia judicial (precedentes).
11. La costumbre jurídica. La fuerza de la costumbre en distintas ramas del Derecho chileno.
12. Los principios del Derecho.

V. El carácter dinámico de los sistemas jurídicos con especial referencia al caso chileno

1. La vigencia de las normas jurídicas.
 - i. La promulgación de las leyes.
 - ii. La derogación de las normas jurídicas.
 - iii. La retroactividad e irretroactividad de la ley.
2. La ineficacia de las normas jurídicas.
3. El ámbito de aplicación espacial de las normas jurídicas.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Clase expositiva en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios.
2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabaja fuera del horario de clases y que luego sirve para discutir o reflexionar los contenidos del curso, ya sean vinculados con lecturas asignadas, como con fallos atinentes a la materia.
3. Resolución de casos prácticos, reales o ficticios, destinado a que los estudiantes sean capaces de comprender los temas teóricos expuestos en clases a un nivel práctico.
4. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
5. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
6. Taller de redacción de texto que es pedido.
7. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación y/o escrita.
2. Ensayo jurídico breve.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

IV. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. KELSEN, HANS (1997): *Teoría Pura del Derecho* (México, Porrúa).
2. NINO, C. S (1991): *Introducción al Análisis del Derecho* (Madrid, Arie).
3. ROSS, Alf (1997): *Sobre el Derecho y la Justicia* (Buenos Aires, EUDEBA).

Bibliografía complementaria:

1. MORESO, J.J.; VILAJOSANA, J.M (2004): *Introducción a la teoría del derecho* (Madrid, Marcial Pons).
2. SQUELLA, Agustín (2001): *Introducción al Derecho* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).